

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

20927 *Resolución de 2 de octubre de 2025, del Ayuntamiento de Villanueva del Arzobispo (Jaén), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén» número 155, de 14 de agosto de 2025, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Auxiliar de Enfermería de la plantilla de personal laboral fijo, por el sistema de oposición, en turno libre.

Una plaza de Administrativo/a de Turismo, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Administrativa, por el sistema de oposición, en turno libre.

Una plaza de Conserje de Edificios de la plantilla de personal laboral fijo, por el sistema de oposición, en turno libre.

Una plaza de Operario de Instalaciones Deportivas de la plantilla de personal laboral fijo, por el sistema de oposición, en turno libre.

Una plaza de Operario de Parques y Jardines de la plantilla de personal laboral fijo, por el sistema de oposición, en turno libre.

Una plaza de Cuidador/a de apoyo en la Unidad de Estancias Diurnas de la plantilla de personal laboral fijo, por el sistema de oposición, en turno libre.

Una plaza de Peón de Obras de la plantilla de personal laboral fijo, por el sistema de oposición, en turno libre.

Se ha publicado, asimismo, un extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 185, de 25 de septiembre de 2025.

Dichas bases fueron rectificadas en los términos publicados en el «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén» número 159, de 21 de agosto de 2025.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Villanueva del Arzobispo, 2 de octubre de 2025.—El Alcalde, Jorge Martínez Romero.